



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE DOROÑO

Subasta caza mayor coto BU-10.998

La Junta Vecinal de Doroño, expone al público, según acuerdo de concejo extraordinario de fecha 14 de marzo de 2025, licitación de la caza mayor del coto de caza n.º 10.998 con 8 precintos de corzo, con derechos a abatir jabalí para la temporada 2025, según condiciones de su plan cinegético, reglamento y condiciones técnico-facultativas de medio ambiente (caza) de la JCyL.

Por lo que se exponen las siguientes estipulaciones:

1. – *Objeto*: lote indivisible precintos corzo macho (3) y precintos corza hembra (5) con un precio de 1.999,00 euros.

2. – *Condiciones de licitación*:

a) Fianza: los interesados en presentar oferta, depositarán una fianza de 200,00 euros, previa a la subasta en el número de cuenta ES34 2095 3220 45 1090961649 Kutxabank que será devuelta a los no concedidos y descontado de la cantidad ofertada en subasta a la oferta concedida.

b) Lugar, fecha y hora: apertura pública de ofertas en la mesa constituida, que se celebrará en el centro socio-cultural de Doroño, en cinco días naturales contados desde el día siguiente de su publicación a las 20:00 h, siendo adjudicada la oferta económica en euros más alta.

c) La oferta adjudicataria deberá ingresar la totalidad de la cantidad en el plazo de dos días en el número de cuenta citado en la estipulación A.

d) Los cazadores concedidos en la licitación se obligan a tener todos los permisos en regla, seguro individual de actividad de caza deportiva y cumplir los reglamentos, recomendaciones por el servicio forestal de la JCyL y uso de buenas prácticas de la citada actividad.

En Doroño, a 17 de marzo de 2025.

El alcalde pedáneo,
José Miguel Gonzalo García